	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 13

ACTA No. 09

GENERALIDADES		
Fecha: 16 de noviembre de 2011	Hora: 11:30 a.m.	Lugar: Cread Cúcuta

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO – SESIÓN EXTRAORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Yasmín Molina Rojas	Delegada Ministra de Educación Nacional (vía skape)
Doctor William Villamizar Laguado	Presidente
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del Presidente de la República
Profesora Yamile Durán Pineda	Representante de las Autoridades Académicas
Profesor Jorge Contreras Pineda	Representante de los Profesores
Señor Juan Manuel Salguero Ávila	Representante de los Estudiantes
Señor Eddgar Alfonso Vera Gómez	Representante de los Egresados
Arquitecto Oscar Eduardo Villamizar Garzón	Representante del Sector Productivo
Doctora Esperanza Paredes Hernández	Rectora

INVITADOS	
Nombres	Rol
Profesora Myriam Edilma Gómez Filigrana	Vicerrectora Académica
Doctora Teresita Aguilar García	Directora Administrativa
Profesora Eliana Elizabeth Rivera Capacho	Decana Facultad de Salud
Abogada Sandra Milena Roza Hernández	Directora Oficina Jurídica
Señora Mariela Villamizar Vera	Directora Oficina Presupuesto y Contabilidad
Doctor Alfredo Julio Bernal Cañón	Gerente General IPS Unipamplona
Señor Olivert Peña	Funcionario Oficina de Planeación

Profesora Rosalba Omaña de Restrepo	Secretaria
-------------------------------------	------------

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditación y Posesión de La Representante de las Autoridades Académicas. 2. Verificación del Quórum 3. Autorización a la señora Rectora para recibo parcial de La Clínica Universitaria 4. Valoración posibilidades de recuperación del II Período Académico de 2011

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. ACREDITACION Y POSESIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	2 de 13

La profesora YAMILE DURÁN PINEDA fue elegida como Representante de las Autoridades Académicas el día 10 de noviembre.

EL SEÑOR PRESIDENTE toma el juramento reglamentario.

LA SEÑORA Rectora destaca el manejo impecable de la representación y su colaboración en el desarrollo de los procesos, agradece su trabajo y le desea muchos éxitos.

Seguidamente presenta un saludo de felicitación al Representante del Sector Productivo, Arquitecto OSCAR VILLAMIZAR quien acaba de recibir el Premio CEMEX 2011 de Arquitectura y Construcción, primer premio en Colombia, recibido en México y se lo reconocerá este Consejo en su momento y como es debido.

El Arquitecto explica que realmente es el primer premio en Colombia en la categoría. Estuvo participando en México en representación de Colombia y obtuvo una mención de Honor.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La SECRETARIA comprueba el quórum reglamentario. Deja constancia que el PROFESOR RODOLFO CONTRERAS mediante correo electrónico presenta excusa por no poder asistir en atención a compromisos previos.

3. AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA Rectora PARA RECIBO PARCIAL DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA

LA SEÑORA Rectora manifiesta que ha sido facultada por este Consejo para recibir la clínica, sujeta a la revisión de inventarios de los estados financieros, de un plan de entrega presentado por el Hospital Universitario Erasmo Meoz y con un plazo que fue ampliado en dos (2) ocasiones cuando el Consejo solicitó que la Clínica Universitaria fuera entregada sin ningún servicio habilitado. Se presenta un informe del estado de cada uno de estos procesos, que incluso fueron añadidos a la propuesta presentada por el Doctor Zabaleta. Dado que hay dos unidades que no se han podido deshabilitar y la universidad necesita arrendar la clínica, porque ya tenemos dos contratos para este proceso, necesitamos recibirla. Así que el recibo parcial es una necesidad se van a justificar las razones.

Se van a presentar en primer término los inventarios, luego se hablará de los estados financieros y del plan de entrega de acuerdo a lo aprobado por este Consejo. Explica a la Doctora Yasmín Molina que hay dos servicios que no se han podido deshabilitar, necesitamos recibir la clínica para darla en arriendo a la Fundación Clínica Universidad de Pamplona que va a empezar su operación


Presenta al doctor Alfredo Julio Bernal Cañón quien es el gerente general de la IPS Unipamplona.

ESTADO DE LOS INVENTARIOS

LA DECANA DE LA FACULTAD hace una presentación del informe del proceso de recibo de inventarios de la Clínica Universitaria de Norte de Santander por parte del operador Hospital Erasmo Meoz a los propietarios: Universidad de Pamplona, Gobernación Norte de Santander. Anexo No. 01 contenido en 9 folios, así:

- Folios 2 al 4, Introducción
- Folios 5 al 9, Descripción general

Destaca que en primer lugar se conformó un equipo logístico de líderes, por parte de la

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	3 de 13

Gobernación Departamental el señor Emiro Castilla, por parte del Hospital, el señor José Luis Pabón Beltrán, Director de la Oficina Almacén y por parte de la Universidad de Pamplona, ella, como Decana de la Facultad. El equipo coordinó todo el proceso operativo haciendo verificación general y la Universidad contrató para trabajar de manera más especializada lo relacionado con la verificación del instrumental quirúrgico y para la parte de los equipos biomédicos se tuvo la colaboración de personal especializado, entre ellos, los médicos de la IPS Universidad de Antioquia y para el Banco de Sangre se contó con un Bacteriólogo. El 5 de mayo se pactó un cronograma general. Primero se pensó hacer el estudio por áreas, pero luego en atención a que unas estaban ocupadas se trabajó por pisos. Se conciliaron unas actas que no eran de recibo formal, sino que daban constancia de cómo iba el proceso como tal y consignan el interés especialmente del Hospital para el recibo parcial de lo verificado. Se trabajó en jornada continua durante dos meses de 7 a.m. a 2:00 p.m., dando inicio el 2 de junio. Se sellaron las áreas verificadas con las firmas respectivas

A la fecha no se ha podido constatar lo correspondiente al espacio que ocupan las Empresas DUMIAN y FRESENIUS.

Hace entrega de un CD que contiene un archivo fotográfico del proceso con más de 3000 fotos de instrumentos quirúrgicos, actas de recibo, comunicaciones, informes durante el proceso, listas de chequeo entregadas y listas de verificación y otros elementos. La Universidad asumió el cambio de cerraduras y guardas. Son más de 15.000 elementos y se consigna su descripción y el valor consignado en las listas para la verificación. Hay elementos, instrumentos y equipos buenos unos en regular estado y otros inservibles.

El Doctor ALFREDO BERNAL presenta un saludo al Consejo y manifiesta que dentro del proceso de revisión de la Clínica estuvieron apoyando el proceso junto con la Decana y vale la pena aclarar que se efectuó la verificación física de inventarios, es decir de lo que se encontró físicamente en ella faltando un proceso de conciliación de base de datos, que se puede llevar unos seis (6) meses.

Podemos hacer un proceso de recepción parcial de la Clínica y es importante resaltar que dentro del proyecto que se presentó a este Consejo se tiene presupuestado recibir 1600 millones mensuales de operación, los cuales se están dejando de recibir por el retraso en la entrega formal y no se puede seguir así con un activo cerrado y perdiendo la oportunidad de estar facturando y recibiendo de los cuales podrían haber unas transferencias representadas en prácticas y pasantías. Dentro de estas mismas situaciones que se están presentando a nivel nacional uno de los temas son las plazas de prácticas para estudiantes de la salud y nosotros contamos con un Centro de Prácticas que está cerrado y debemos abrir urgentemente. Adicionalmente recibiendo parcialmente la Clínica, no estamos exonerando al Hospital de las responsabilidades que ya tiene. Hay dos instituciones que están dentro que son FRESENIUS, Unidad de diálisis y DUMIAN de cuidados intensivos. Dentro del proceso de recepción se habían hecho unos compromisos con el Erasmo en el sentido de que se iban a hacer unos acuerdos con los proveedores para el proceso de transición y se logró hacer unos importantes. FRESENIUS va a permanecer temporalmente, unos seis (6) u ocho (8) meses mientras consiguen para donde irse y aceptaron las condiciones que se les impusieron, con DUMIAN se han presentado algunos problemas de comunicación y adicionalmente se dio una visita del Instituto Departamental de Salud que causó serios problemas con la prestación del servicio de cuidados intensivos. Por esa razón se toma la decisión por parte de la IPS Universidad de Pamplona que no es conveniente continuar con ellos ningún tipo de negociación debido a que no podemos garantizar las condiciones mínimas para esa prestación y en consecuencia el Hospital debe entregar esa área desocupada.

De todas maneras podrían empezar a hacerse todas las intervenciones físicas para la prestación de servicios, aspirando que la apertura sea a finales de enero o febrero y empezar a ofrecer algunos servicios y correr el cronograma programado por este Consejo.



Continúa la señora Decana diciendo que se llegó a cuatro conclusiones:

1. Solicitar de manera inmediata a DUMIAN los equipos que son de la Universidad de Pamplona y que tienen en uso.
2. Solicitar autorización a este Consejo para la recepción parcial de los bienes muebles e inmuebles de las áreas verificadas con el fin de dar punto de partida al cronograma del proceso de apertura
3. Queda pendiente la entrega de los servicios públicos generados por la clínica, por parte del de HUEM, los cuales solo se darán a satisfacción cuando la Clínica sea entregada al 100% desocupada y finalmente la recepción de la Clínica mediante Actas, sujeta a un proceso de conciliación de inventarios que debe ser ejecutada por el área de inventarios de la Universidad y el HUEM para mirar los faltantes existentes y así hacer el cruce de cuentas.

El profesor JORGE CONTRERAS declara que tenía entendido que cuando se compró la Clínica quién recibió, de quienes vendieron, fue directamente el Hospital, la Universidad no recibió inventarios, hoy se entera que hay dos bases de datos y se van a conciliar para ver los probables faltantes. Su duda radica es en el origen de las bases.

LA SEÑORA Rectora responde que tiene una información equivocada por cuanto la Aseguradora entregó los inventarios a la Gobernación y a la Universidad y después la dimos en operación. Lo que se debe es contrastar las bases datos.

EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS dice que le asalta una duda por cuanto hace más de un año pidió el acta de recibido y no se le entregó. Se sorprende que digan que hay unos documentos, por eso cuando se le solicitó participar en el proceso de entrega puso unas condiciones y pidió unos documentos y al no contar con ellos se abstuvo de participar. Solicita una copia de dicha acta.

LA SEÑORA Rectora le ofrece disculpas y lamenta que no se le haya dado respuesta, agrega que acá se trajeron los documentos y se compromete a hacérselos llegar.

gEl Doctor BERNAL manifiesta que la base de datos que contiene los inventarios, anexo a la escritura, es el punto de partida.

ESTADOS FINANCIEROS

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA expresa en cuanto al proceso de recibo y estados financieros, que a mediados del mes de junio después de la sesión en donde se acordó solicitarlos se le requirió al Hospital que entregaran la información relacionada con las provisiones, para depurar los estados financieros y mirar las utilidades que podrían extraerse. La verdad es que con el Hospital se han tenido dificultades y no obstante haberle solicitado la información en varias oportunidades, solo después de instaurar un derecho de petición la entregaron, en cumplimiento del convenio efectuado para la entrega de la Clínica.

Entregada la información relacionada con varios temas, entre otros, inventarios, pólizas, servicios públicos y mantenimiento de los equipos, lograron reunirse con ellos el 26 de octubre, quedando pendientes tres temas fundamentales para nosotros como son: el tema de las provisiones, sobre lo cual manifestaron que solo era posible entregarla en el día de hoy 16 de noviembre, porque estaban rindiendo información a los órganos de control. Sin esta información no es posible hacer la depuración de los estados financieros y determinar cuáles son las utilidades para la Universidad. Un segundo tema también planteado en el convenio tiene que ver con los medicamentos, el convenio señalaba que los utilizados por el Hospital debía pagarlos a la Universidad, información que tampoco fue reportada el 26 de octubre y sobre los servicios públicos se les planteó que debían estar a paz y salvo con la entrega de las instalaciones. Tienen copia del Acta de esa fecha y en este momento no se ha podido depurar por falta de información por parte del Hospital.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 5 de 13

EL SEÑOR PRESIDENTE señala que se observan dos situaciones: una la dificultad en la entrega por ocupación por parte de DUMIAN y FRESENIUS, las instrucciones de la Junta del Hospital era entregar y solicitar salida de estas empresas. No obstante como ellos tenían pacientes y además aspiraban muy seguramente a continuar allí, no ha sido fácil el retiro. En la Junta Directiva del hospital se ordenó una visita porque no cumplían para revisar la habilitación y entiende que solo estaban dos camas ocupadas, pero no se podía cortar el servicio. Se recomendó al Gerente ir cerrando en la medida que salgan los pacientes, lo de FRESENIUS está relativamente resuelto. Hoy se solicita es recibir lo que esta subsanado y que esta empresa empiece a producir.

La SECRETARIA da lectura al proyecto de Acuerdo que recoge todos los antecedentes de la Clínica, Sometida a consideración la propuesta de autorización a la señora Rectora:


EL SEÑOR EDDGAR VERA G. manifiesta que le sorprende que se den tres (3) meses más de plazo para la entrega cuando llevamos un (1) año y un (1) mes con la Clínica cerrada, por cuanto el Hospital Erasmo Meoz no se ha dignado darnos las cuentas claras pese a los requerimientos, lo acaba de mencionar la Doctora Teresita que hubo que acudir a un derecho de petición y ni con ello tenemos conocimiento de que fue lo que ocurrió con el manejo que le dio el Hospital a la Clínica.

Quiere ser enfático en lo siguiente; el 1ero de octubre de 2010, el Hospital publicó en el Diario la Opinión que devolverían la antigua Clínica del Seguro Social porque le estaba generando asfixia por problemas financieros, entonces este Consejo se reúne y analiza la situación y es donde empezamos a detectar una serie de situaciones anómalas que nos permiten tomar decisiones más a fondo y más claras. En una carta que envía el Ministerio de Protección Social y así lo hizo ver el Viceministro de Educación, que se posesionó ese día en el Consejo Superior, g que ni siquiera el Ministerio había insinuado al Hospital que entregara la Clínica, lo que si estaba manifestando el Doctor Luis Fernando Correa Serna era que había que hacer una intervención por parte de la Superintendencia de Salud y la Procuraduría para este caso en particular. En el seguimiento a los comunicados de prensa que él realizó, la misma Universidad de Pamplona por intermedio de la Rectoría decía que no compartía que la Clínica fuera la causa de esos apremios financieros del Hospital y que iba a solicitar la intervención del Ministerio de Protección para determinarlo.

La Universidad ha cancelado unos recursos importantes para pagar la Clínica y la pregunta es sí debemos esperar otros tres (3) meses y seguir pagando los compromisos, cuando por su culpa ha estado cerrada 13 meses. Solicita que este Consejo pida la intervención de la Procuraduría y del Ministerio de Protección Social y como lo decía el comunicado a la Superintendencia de Salud, es imposible que se siga presentando esta situación y que en un nuevo Acuerdo se reiteren unos criterios ya aprobados desde el 26 de octubre del año anterior. Así mismo considera que los órganos de control deben intervenir para subsanar la situación. Su voto para el Acuerdo que se trae es negativo al considerar que no se pueden dar largas al asunto. La Clínica no puede funcionar si no hay claridad, la situación amerita solución inmediata en el sentido de dar cumplimiento a lo aprobado por este Consejo el 26 de octubre del año anterior y le gustaría conocer el concepto jurídico sobre el tema.

LA SEÑORA RECTORA considera importante que los jurídicos se pronuncien en el sentido de sí es necesaria la intervención de los órganos de control frente al incumplimiento del Hospital. De otra parte, considera que juntar las cosas sería agravar la situación, es claro que la Universidad ha fortalecido su patrimonio con la compra de la Clínica y que tiene un proyecto empresarial que necesitamos fortalecer urgentemente y poner a correr porque si no vamos a seguir agravando la situación.

Ha asistido a las reuniones con el Instituto Departamental de Salud en donde han explicado que el tema es humanitario en el caso del desalojo de DUMIAN y cómo la situación se complica por razones ajenas a la voluntad de todos, con esta propuesta

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	6 de 13

estamos intentando que la Universidad no se vea reprimida en las expectativas que tuvimos todos aquí al aprobar la compra de la Clínica y darla en operación a la IPS Universidad de Antioquia para que nuestra Fundación empiece a operar. Entonces juntar las cosas sería agravar la situación, más con las consecuencias que trajo el paro estudiantil.

EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO piensa que debe tenerse en cuenta el tema del reforzamiento estructural, ese tipo de intervenciones se deben hacer integralmente para no afectar el cronograma.

EL DOCTOR BERNAL dice que es importante tener en cuenta el tema humanitario en donde la universidad también ha sido consecuente en facilitar unos recursos para salvaguardar la vida de unos pacientes que han estado permanentemente en cuidados intensivos. Da a conocer que en la Clínica permanecen tres pacientes. El tema jurídico es más complicado, ya hay antecedentes con DUMIAN por acciones que se tomaron en su momento, por eso la Universidad ha sido muy cautelosa, pero es importante dar vía libre al proyecto que es de interés tanto departamental como académico.

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS comparte la posición del señor Eddgar, en el sentido que debe terminar en una acción judicial dados los antecedentes y otra cosa, es el Convenio. Terminó la diplomacia, habrá que tratar de conciliar y luego sí saltar a la palestra oficial. Tenemos un bien que debemos poner a producir y su recepción parcial no implica que renunciemos a una serie de cosas, debe haber claridad. No debe impedir que avance nuestro proyecto, recibirlo parcialmente permite poner un acelerador a ese freno que se ha puesto.

El Consejo Superior aprueba por mayoría de votos, con excepción del voto del Representante de los Egresados que es negativo, mediante Acuerdo No. 051, conceder unas autorizaciones a la señora Rectora, así:

- Para terminar anticipadamente el Convenio Interadministrativo de operación suscrito entre la Gobernación del Norte de Santander y la Universidad de Pamplona con la Empresa Social del Estado Hospital Universitario Erasmo Meoz, una vez se reciban la totalidad de los bienes muebles e inmuebles entregados con ese propósito, dentro del marco de condiciones que a continuación se exponen:
 - a. Verificación de inventarios físicos
 - b. Verificación de Estados Financieros
 - c. Verificación del Plan de Entrega diseñado por el Hospital
 - d. Plazo máximo de tres (3) meses
- Para el recibo gradual de los bienes por parte de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, para a su vez y de la misma forma entregarlo en arrendamiento a la IPS Clínica Unipamplona, en las condiciones anotadas dentro de los estudios aprobados, todo ello con el propósito de permitir que el modelo entre en aplicación lo antes posible, dadas las necesidades institucionales y demanda del servicio de la población usuaria en su zona de influencia, negociando con el Hospital las obligaciones que debe mantener hasta la terminación anticipada del Convenio de Operación, una vez se cumplan la condiciones exigidas por este Consejo.

4. VALORACIÓN POSIBILIDADES DE RECUPERACIÓN DEL II PERÍODO ACADÉMICO DE 2011

Sobre el tema LA SEÑORA RECTORA declara que se tiene la necesidad urgente de valorar las condiciones y necesidades que tiene la Universidad Pública Colombiana y en especial la Universidad de Pamplona de reiniciar de manera inmediata las clases, para salvar el semestre académico y no sólo proteger la matrícula que pagaron los estudiantes y avanzar en el desarrollo del semestre académico. Felicita al movimiento estudiantil colombiano por la manera como expresaron de manera pacífica pero



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 7 de 13

enfáticamente su necesidad de ser escuchados, para construir con la comunidad académica nacional, con la comunidad universitaria y con la sociedad en general un nuevo proyecto de reforma.


Las distintas mesas locales como se llaman, en la Universidad de Pamplona, La Mesa Ampliada Local Estudiantil UP- MALEUP, han emitido diferentes comunicados en los cuales se plegaban a la decisión nacional. Hasta el día de hoy no ha llegado ninguna propuesta de nuestros estudiantes, pero hasta ayer tenían distintas posturas, algunos de ellos sugerían, por ejemplo, que se suspenda el semestre hasta el año entrante y se conserve el valor de la matrícula. Otra, consideraba por ejemplo, que el valor del semestre se mantuviera pero que descontaran el mes que estudiaron.

La cancelación de semestre nunca ha sido planteada por la administración, en Villa del Rosario los estudiantes han mantenido durante 18 días un bloqueo del Campus y no permitieron el acceso al personal administrativo. En el día de hoy ya está desalojada la entrada, pero todavía tienen bloqueado el parqueadero. En Pamplona todavía no ha habido clases, se han desarrollado asambleas estudiantiles, pero no han tomado ninguna determinación. Por parte de la administración se han emitido diferentes comunicados invitándolos a clases, respetando su legítimo derecho a participar en las protestas organizadas, invitándolos además a que se organicen y trabajen en mesas.

El último llamado que se hizo fue para que el día martes 15 se presentaran a clases, no siendo acogido y es lo que estamos en necesidad de valorar hoy, pero le parece muy importante que la Dirección Administrativa presente un informe financiero de lo que ahora supone para la Universidad esta desfinanciación y el momento crítico que tenemos y no podemos desconocer.

Entra al recinto el REPRESENTANTE JUAN MANUEL SALGUERO, quien se disculpa por llegar tarde ya que se encontraba recibiendo 1300 estudiantes de los CREAD. Informa que participó en la Mesa Amplia de FENARES y de la MANE el fin de semana, que es el órgano que Representa el movimiento estudiantil, sin embargo, hay discensos bastante fuertes al interior. Se está pensando en conformar una mesa alternativa regional. Hace 15 días se realizó en la Universidad de Pamplona una asamblea en donde se formularon varias posturas, cancelación, suspensión y reiniciación de clases, antes se había hablado de una suspensión del semestre. Hay que tener en claro que la MANE es el movimiento de redireccionamiento estudiantil, más no decisorio, no podemos acogernos sólo a lo que dice la Mesa Nacional, porque estaríamos en contra de la autonomía universitaria. Su llamado es a hacer un análisis real de la situación, teniendo en cuenta que la MANE de Villa del Rosario y Pamplona solicitan es la suspensión del semestre. Teniendo en cuenta que la mayoría de los estudiantes son foráneos y viajaron a sus ciudades de origen no hay en este momento garantías para terminar el semestre, reitera que la posición de las dos mesas es suspender, aunque la decisión del estudiantado no es unánime. Tener en cuenta que la gente vino una primera vez y sería muy difícil volver una segunda, pide pensar en los estudiantes que se encuentran acá pagando arriendo y alimentación.

La Doctora TERESITA manifiesta que desde el punto financiero estos dos meses que han corrido, desde el mes de septiembre, le han significado a la Universidad 7000 millones de pesos, que incluye la nómina de los docentes de planta ocasionales y el personal administrativo de período. Si el semestre se suspendiera, es decir que no hubiera más clases este año, le costaría a la Universidad aproximadamente 10.400 millones y la universidad tendría que tomar la decisión respecto a los docentes ocasionales y catedráticos a los cuales no podría sostener sin una ejecución efectiva del servicio. La recuperación del tiempo perdido tendría ese costo para el próximo año, además que tendría que tenerse en cuenta el aumento que decreta el Gobierno y podría ascender a 8600 millones. La preocupación es el inicio de 2012 ya que requerimos 5212 millones adicionales, no incluye profesores de planta. Las nóminas se pagan al inicio especialmente con recursos propios que provienen de recursos académicos por matrículas. Por transferencias de la nación nos están llegando 1743 millones y para el

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.00
		Página 8 de 13

año 2012 aproximadamente 1800 millones y si bien es cierto la primera transferencia la recibiríamos en enero, los costos de operación de la universidad por mes sería 6630 millones de pesos, lo que significa que para enero no tendríamos matrículas de los estudiantes, sino para abril y la Universidad debería buscar los recursos para que sea viable. Ello significa que en enero solo contaríamos con los 1800 millones de transferencia de la nación, cuando se requieren 6600 millones. Lo que se hizo este año fue que parte de la inversión proyectada la tenemos sin ejecutar, previendo que para los primeros meses requeríamos de 24.000 millones de pesos, eso quiere decir que adicionales para el próximo año requerimos de 5.200 millones. Entonces a partir del llamado del Gobierno Nacional y que 15 universidades están reanudando clase es pensar en reanudarlas nosotros hasta el 16 o 23 de diciembre y el próximo año retomarnos el 11 de enero o el 17, según hasta cuando vayan las clases. Lo que más le conviene a la Universidad desde la parte administrativa y financiera es que si las clases van hasta el 23 de diciembre los recursos están en el presupuesto de este año para pagar la semana adicional a los profesores ocasionales y de cátedra que ascenderían a unos 6000 millones de pesos, si esa semana se recupera el año entrante le valdrían 60 millones de pesos más, por el aumento. De ser así, quiere decir que este año estarían haciendo 9 semanas, el semestre se reanuda el 17 de enero e iríamos hasta finales de febrero, lo que significa que la universidad debe buscar para dos meses enero y febrero y tendríamos ingresos por matrícula hasta marzo del año entrante. Si suspende ahora, el año entrante habría que reponer tres meses del calendario y nos veríamos en una situación crítica, ya que como se ha dicho necesitamos 6600 millones mensuales para su funcionamiento, plata que no se tiene, porque los ingresos académicos no entrarían sino hasta mayo.

EL SEÑOR PRESIDENTE anota que si se cancela el semestre no tendríamos inconvenientes financieros, porque la matrícula ya está paga. Pide explicación sobre la implicación de la cancelación y de la suspensión.

LA DOCTORA TERESITA responde que la cancelación sería la solución más conveniente para la Universidad pero no para los estudiantes. Ésta implica la cancelación de los contratos con un ahorro de 2300 millones este año y no tendría inconvenientes para la iniciación del I de 2012 pro cuanto los estudiantes pagarían la matrícula para su inicio, excepto por la deserción que pueda presentarse. Frente a la suspensión la situación es crítica por cuanto las nóminas docentes cuestan cerca de 40.000 millones al año y el Gobierno nos estará enviando 1800 mensuales, lo que significaría que mensualmente deberíamos buscar unos 4500 millones, entonces la decisión que se tomó fue suspender la ejecución de parte de la inversión y pretendemos que queden en bancos 4000 millones, para con las transferencias del Gobierno Nacional en enero, podamos responder por lo menos en ese mes. Mientras más se demore el inicio del semestre habrá más inconvenientes para la Universidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE manifiesta que quiere dejar unas constancias en el siguiente sentido, en la Universidad de Pamplona se generaron unos temas internos a los cuales les dimos un análisis y finalmente una solución relativa, como en el tema de las matrículas, generando un ejercicio financiero importante, que trae como consecuencia recibir menos ingresos. Superado este tema vino la posición de los estudiantes a nivel nacional con el tema de la Ley 30 y nuevamente se retomó el cese de actividades, que respetamos como el derecho a la libre expresión y a la protesta, los estudiantes solicitaban el retiro de propuesta y el Presidente de la República la retiró y ya varias universidades han retomado las clases. Piensa que si ya hemos hecho un doble ejercicio, uno interno y otro de carácter nacional, y están superados en gran parte los motivos que lo generaron y ahora viene el tema académico y de la situación financiera, se debe hacer un ejercicio para salvar el semestre y lo debemos hacer entre todos. Deja muy en clara su posición de solicitar el reintegro inmediato de los estudiantes a clases, pues de otra forma se procedería a la cancelación del semestre.

EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL da lectura a apartes de una carta enviada por la



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00


Página 9 de 13

MANE, en la que solicitan la suspensión del semestre y su reinicio el próximo año, ya que su continuación sería altamente nociva tanto para la administración como para los estudiantes. Aclara que sin embargo hay discensos. En cuanto a la situación nacional no es que el paro se haya acabado sino que hay una suspensión, ya que hasta tanto no se apruebe el Acuerdo solicitado no se levanta. Lo que plantea es que si bien es cierto muchas universidades han reiniciado clases es porque llevan muy poco tiempo en paro, mientras que aquí llevamos el triple de tiempo. Otra cosa que se debe tener en cuenta es que muchos estudiantes trabajan en diciembre y enero para poder pagar su matrícula. Reitera que hay discensos por cuanto unos quieren entrar a clase y otros no lo quieren hacer:

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS dice que en lo que leyó del comunicado de los estudiantes de la Universidad Nacional, básicamente se refería a 3 puntos uno el de la militarización del los campus, el retiro del proyecto de reforma de la Ley 30 y el gobierno accedió en eso. Otro punto, que se iba a constituir una comisión para definir la metodología y elaborar un nuevo proyecto y el Gobierno dijo que hacía eso, si incumple no podemos hacer absolutamente nada, pero por lo menos han habido expresiones del ejecutivo a través del Presidente y de la Ministra y del Legislativo a través de los congresistas. Los estudiantes pidieron y el gobierno lo entendió así y debe ser una instrucción de sus representantes de que hay que procurar salvar el semestre y para hacerlo habría que reiniciar, pero la cuestión es cómo. Es necesario definir la metodología y alternar las actividades con otras tareas como la Constituyente Consultiva para la cual se tienen que hacer unas mesas de trabajo. Para él particularmente como profesor y vocero de los docentes es muy importante la presencia tanto de profesores como de estudiantes, para que se discuta la constituyente y participen en el proyecto de reforma de la Ley 30. Hay un argumento de la Facultad de Salud que no es cierto, en el sentido que ya no pueden hacer practicas, por el contrario, los hospitales nunca paran. Si no hay clases no hay comunidad académica y no hay quien discuta. Está de acuerdo como lo ha manifestado el Gobierno en que hay que buscar la forma de salvar el semestre, lo que habría que buscar es cómo. Pide tener en cuenta que la mayoría de estudiantes son de fuera y por ende no se encuentran acá, otro temor son las evaluaciones que incluso se aplazarían para el próximo año. Cancelar el semestre de pronto resuelve cosas financieras, pero no se sabe cuál sería la respuesta de los estudiantes de llegar a hacerse, por eso se debe buscar la forma de reiniciar con muchísima flexibilidad.

LA DOCTORA YASMÍN MOLINA siente que dadas las condiciones actuales debemos asumir una posición muy clara e intentar dar flexibilidad, porque la repercusión de una cancelación es grave, pero debemos tomar una decisión evaluando las posibilidades.

El Doctor RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR considera que teniendo en cuenta la información financiera que nos acaba de suministrar la Dirección Administrativa, más el argumento de los estudiantes, habría la posibilidad de reconsiderar la posición expresada, que estos argumentos permitieran la reanudación de clases como la mejor salida, ya que las consecuencias serían desastrosas y de los estudiantes depende que este Consejo se pronuncie en un sentido o en otro. Todos somos responsables y de seguir así nos inclinaríamos a dos posiciones lesivas para la universidad. Pide la opinión del Representante de los Estudiantes al respecto para tomar una decisión, no hay mas espacios para más negociaciones. Loes estudiantes en el ejercicio que hicieron conocieron a profundidad el presupuesto de la Universidad, para tener una posición muy realista y muy responsable y el tema de la suspensión es también muy complicado, aunque pareciera que le favoreciera un poco más a los estudiantes y definitivamente con estos argumentos la reanudación de las clases es la solución que más beneficiaría a todos. Los argumentos de la suspensión no son contundentes porque no hay la información completa, no se sabe cuántos estudiantes viajaron y cuántos no, y en todas las universidades hay estudiantes de otras partes y no sería el argumento más certero para inclinars por ella. Si uno hace el ejercicio de costo beneficio, cualquier padre de familia se inclinaría más por la reiniciación de clases que por prolongar unos meses más. De otra parte, si se tuviera en cuenta como referente la página de facebook encuentra

	Acta de Reunión	Código FAC-08 v.00
		Página 10 de 13

que muchos estudiantes desean entrar a clases, lo quiere decir que seguramente está dividida la comunidad universitaria y al final sería de muy buen recibo la decisión de volver a clases.

EL Señor PRESIDENTE dice que quiere hacer las siguientes precisiones:

La UFPS estaba bloqueada, se reunió con los estudiantes quienes querían espacio para discutir sobre la reforma en las mesas de trabajo, se les autorizó y esa misma noche entregaron las instalaciones. En dicha concertación autorizaron que el día sábado iniciara clases distancia y a partir de este martes los programas nocturnos, supone que habilitaron el tema de los diurnas. Si no hubieran dialogado, la otra parte de los estudiantes tenía listas unas volquetas y contratado gente particular para abrir a la brava la Universidad. La intervención se dio además para evitar un conflicto interno entre los estudiantes y que entrara la fuerza pública. Afortunadamente ese mismo día se abrió la Universidad y se evitaron inconvenientes.

Hay que hacer justicia y ser equilibrados, a esta universidad el movimiento nacional no le puede solicitar más solidaridad y sacrificio cuando acá se iniciaron los paros mucho antes. Este Consejo ha estado atento a todas las solicitudes y facilitar el desplazamiento para la participación en eventos como en Bogotá, consideramos que una gran parte de estudiantes aspiran a no perder el semestre y debemos tenerlos en cuenta porque pueden ser una gran mayoría. Él que ha escuchado a los estudiantes considera que la propuesta de suspender aparte del daño a los estudiantes, para qué le vamos a hacer más daño a la universidad cuando solo la disminución del costo de la matrícula, la afecta en cerca de 2000 millones de pesos.

Propone:

1. Reiniciación inmediata del calendario académico
2. Que abran el Campus de Villa del Rosario
3. Si dadas las condiciones no aceptan las propuestas se cancele el semestre.
4. Si el estatuto lo permite dar facultades extraordinarias a la Rectoría y al Consejo Académico para que avancen y no estar reuniendo este Consejo y definirlo entre hoy y mañana, dado que a nivel interno y nacional una buena parte de la problemática se definió.

Lo anterior, mientras no ocurra algo imprevisto, se deben facilitar las condiciones para que reinicien las clases. Cuando uno tiene deseos estudiar estudia.

Deja estos planteamientos en el Acta para poder justificar una posición, no le falta sino un mes y 10 días para irse del cargo y no puede exponerse a una investigación por no actuar teniendo todos los argumentos para hacerlo. Deja constancia de todas las veces que se les escuchó, se resolvió lo que se pudo, pero además, tener en cuenta que hay un alto porcentaje de estudiantes que quieren estudiar y que la mayoría de las peticiones están superadas.

EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS anota que fue representante de los estudiantes durante varios años en el Consejo Académico y en este Organismo y ve cómo la situación varía en los escenarios, recoge el sentir de los pocos estudiantes que quedan en Pamplona y de los muchos que están en sus lugares de origen ya que ellos acataron el llamado a clase, pero no se les permitió entrar. Vio en un correo, porque no firman y no se sabe quiénes son los voceros y aquí se comprometieron en levantar el cese de actividades cuando se les aprobaron los puntos del pliego, cumpliéndoles al estamento estudiantil, pero estos o los voceros no cumplieron los compromisos. Esta universidad tiene un Consejo Estudiantil legalmente constituido, al igual que los Representantes y si son elegidos es porque tienen el respaldo de los estudiantes y no de organizaciones, en donde se reúnen 10 o 20 y empiezan a tomar la vocería y el sentir de muchos estudiantes es que no se les ha permitido continuar las actividades académicas y es cuando se debe analizar la posición de la universidad frente a esto,



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 11 de 13

porque algunos pueden no ser estudiantes nuestros. Es sorprendente que los estudiantes están en paro pero no hacen presencia, están por fuera. En la ultima marcha en contra de la Ley 30 si había 20 estudiantes nuestros eran muchos, acompañados de profesores de los colegios, bloqueando la vía a Cúcuta. No entiende cómo estas acciones carecen del respaldo del estamento estudiantil. Llama la atención a los representantes de los estudiantes que son los que debe recoger el sentir de su estamento, cada vez ve nombres diferentes de voceros. La Universidad esta siendo muy perjudicada y su recuperación va ser difícil. A pesar de que son muy pocas las cancelaciones de estudiantes, según los datos que le entrega Registro y Control, debe mirarse la situación del próximo año, la Universidad no puede seguir perdiendo, son sus finanzas y ha aportado y oído en todos los escenarios, el Consejo Superior ha estado atento y los estudiantes deben ser receptivos a esto. Es escéptico en seguirles rogando y llamándolos para ver si vienen o no a clase, en unos 20 días ya no van a regresar porque les sale más costoso. Plantearía la posibilidad, previo estudio de la Dirección Administrativa, haciendo un borrón y cuenta nueva, como solo había transcurrido un mes equivalente al 30%, que se iniciara un nuevo semestre el próximo año y pagaran el 70%, lo cual les saldría más económico. Es una apreciación que recoge de los mismos estudiantes y que ha conversado con algunas autoridades.

El señor PRESIDENTE anota que haciendo cuentas se le estarían disminuyendo unos 4000 millones al presupuesto, adicionalmente a lo que se redujo por concepto de matrícula.

El REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES explica que lo que hizo fue una relatoría, no es su posición y no participa en ninguna de las mesas de la Universidad porque no comparte que le impongan ideas cuando no son concertadas, pero trae la voz de la MANE y es lo que estipuló. En una reunión de la MALE, Mesa Local Estudiantil, explicó las consecuencias del paro y quería preguntarles si querían regresar a clases, sin embargo, como era la posición de un grupo que lo acompañaba, llegó un sector de la Mesa y reventó el proceso y ellos reaccionaron accionando unos tubos porque no los dejaban hablar y los querían golpear, gritando arengas a quienes querían regresar a clases. Los estudiantes se quejan que en las asambleas preguntaban quienes no querían ir a clases, pero no quienes querían regresar.

La posición que siempre se ha mantenido en FENARES es apoyar el paro nacional en la forma como se había negociado en este Consejo, respetando las fechas de participación y participando en la construcción de un nuevo modelo de educación. Sin embargo, no ha ocurrido así y nos puede conducir a perder la autonomía. La gente está esperando una decisión, quiere hacer una claridad que en este momento nuestra universidad tiene una particularidad, ya suspendimos una vez el semestre y han incurrido en gastos por eso su posición es no apoyar el paro y regresar a clases trabajando en el nuevo modelo educativo, es su postura. Las otras que presenta son las que se vienen dando al interior de la universidad, pero la idea es que aquí se conozca lo que piensan los estudiantes, unos quieren regresar a clases, otros no y continuar con el paro.

Quiere presentar la siguiente queja: estando en la MANE el fin de semana llegó una carta del señor Manrique donde se le acusaba de haber sido comprado por el señor Gobernador y la señora Rectora con dádivas y que el primero lo había enviado a Bogotá en unos buses climatizados, cuando desconoce quiénes fueron en esos buses porque él no lo hizo. Recuerda que la administración lo autorizó para ir desde dos días antes para participar en una reunión de FENARES, porque se suponía que el sábado se haría la reunión programática de la MANE y regresó a Pamplona, ese mismo día que llega a Pamplona le dicen que la reunión se hará sábado, domingo lunes y martes y con recursos propios regresan a Bogotá con seis estudiantes y participan de la reunión de la MANE. Ya envió una carta de rechazo e incluso Zulay Vera va a la MANE y dice lo mismo, que está comprado por la administración. Realizó una Asamblea para revisar el proceso de la MANE, ya que hace parte de la Junta Nacional, es molesto que gente ajena a la universidad como el señor Manrique, que dice que regresó a Pamplona para recuperar el espacio, cuando es mentira porque lo hizo para promocionar su candidatura al Consejo Municipal por el liberalismo y perdió. Pide mirar qué medidas toma la



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.00

Página 12 de 13

administración en contra de los estudiantes Zulay y Jesús que son los que están haciendo las acusaciones en la MANE, en contra de la representación que hoy se logra. No pueden andar difamando a las personas, dañando su nombre, sin argumentos.

Siendo las 2:00 p.m. se retira la Doctora Yasmín Molina.

La Representante de los Autoridades Académicas, profesora YAMILE DURÁN PINEDA considera que hay una ilustración amplia sobre la parte financiera, son conscientes que la administración ha convocado al reinicio de clases. Estamos en una situación que para nosotros como educadores ratifica nuestro ejercicio y es el retorno a clase, en ese sentido sea cual sea la decisión pide que se contemple la posibilidad de los estudiantes de varias facultades que han estado en pasantías, trabajo de grado y prácticas en el campo aplicado ejerciendo su compromiso con las instituciones.


A continuación la señora Rectora frente a la queja que hace el Representante Estudiantil del señor Manrique, da lectura a una frase adaptada de Shakespeare, “La dignidad no es bondad conferida por los dioses, es un regalo que hombres y mujeres se confieren a sí mismos”. No es a nosotros a quien debe aclararlo lo conocemos y sabemos que el señor Manrique está mintiendo. Usted como ciudadano está obligado a defenderse e interponer una denuncia penal que es lo que se merecen las personas que actúan difamando la honra y dignidad de los demás. Es lo único que permite que en esta sociedad el buen nombre se respete.

La segunda apreciación es que si el movimiento estudiantil colombiano quiere seguir siendo respetado en la dignidad que acaba de conferirse como movimiento, tienen que cambiar de táctica y pensar que la propuesta la van a construir trabajando y tienen todo el derecho a la protesta del 21, pero tienen que pensar que la estrategia no se la va a imponer el gobierno, sino revisar el asunto, estudiar las necesidades del país, etc.. Los profesores están igualmente sin norte, están en vacaciones la mayoría no asisten a las asambleas y todo esto deprime la comunidad académica y nadie sabe qué hacer.

Recibíamos ayer unos mensajes de los estudiantes de Villa del Rosario en donde nos decían ayúdenos a pensar qué hacemos, debemos plantear el norte, hacia dónde vamos. Hace un llamado a la restitución de una comunicad académica y universitaria, solo entrando a estudiar se pueden diseñar estos espacios para organizar el trabajo, porque desde el buen deseo no se aporta. El día 25 de la semana entrante, están convocados todos los Rectores para trabajar con la Ministra el tema financiero, para ver en qué nos apoyan a las universidades públicas. La propuesta que se va a presentar de calendario es la que nos pudiera ayudar a salvar el semestre y garantizar los dos del próximo año.

Otra cosa es el tema de Villa del Rosario y debemos mirar qué hacemos. Llevan 18 días con el Campus tomado y dicen que hay personas que no son de la Universidad, recuerda que la Rectoría tomó una decisión apoyada por la Gobernación del Departamento, ya saben lo que pasó y no se arrepiente de haberlo hecho. Sin embargo, en este momento es otra condición hay comunicaciones de los estudiantes pidiendo que se haga algo, porque hay 13 estudiantes que cocinan, lavan la ropa se bañan en la piscina y no han querido desalojar. Habría que revisar qué vamos a hacer.

El señor PRESIDENTE manifiesta que si bien es cierto este Consejo debe cumplir los compromisos suscritos, los estudiantes también los tenían, entre otros, generar una imagen positiva de la universidad y ayudarnos en los colegios para que muchos estudiantes se matricularan y compensar la disminución en el valor de la matrícula, sin embargo, como vamos, esa parte no se va a cumplir y la pelea va a seguir hasta que se solucionen todos lo problemas de la universidad pública y va a tener unos sacrificios importantes para los estudiantes y muchos verán truncadas sus esperanzas de estudio durante un tiempo. En la reunión con los estudiantes cuando se habló de las matrículas, otro punto era facilitar los espacios para participar siendo uno de ellos la marcha nacional para lo cual le solicitaron cuatro buses, igualmente la UFPS, y unas empresas

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	13 de 13

privadas colaboraron en unas condiciones dignas para facilitar su presencia con la condición que su participación fuera de una manera pacífica y se hizo para dar cumplimiento a algo consignado en el pliego de peticiones.

El REPRESENTANTE ESTUDIANTIL precisa que fueron dos buses y que ninguno de los nueve VOCEROS asistió, fueron estudiantes de VILLA DEL ROSARIO

EL SEÑOR PRESIDENTE aclara que a él le enviaron una carta con unos teléfonos y los tiene anotados.

El Doctor RAMON EDUARDO VILLAMIZAR considera que se debe hacer un llamado perentorio en términos de obligatoriedad a los estudiantes estableciendo una fecha, que la comunicación sea directa y no a través de un comunicado de prensa, incluso pautar para comunicar suficientemente y con claridad el calendario, previendo un acompañamiento de los que quieren asistir a clase por parte de la Personería, Defensoría y este Consejo ya que de acuerdo a los antecedentes es una minoría la que impide el derecho a clases.

El profesor JORGE CONTRERAS dice que el escenario es muy concreto y debemos proceder con flexibilidad. Reconoce el esfuerzo de la administración. Considera que si nos comprometimos en un proceso tan desgastante como la reducción de matrículas debemos mantener nuestra palabra y no adicionar un ingrediente más al conflicto. Pregunta en dónde está el acuerdo.

LA SEÑORA Rectora responde que según el Asesor no se necesitaría, pero ante su desconfianza se haría, el tema con ellos es de legitimación y coherencia.

EL SEÑOR EDDGAR VERA anota que este Consejo dio una serie de facilidades, se hicieron unos pactos que cumplimos y no podemos desconfiar, ahora hay que exigir que sean serios y cumplan, ya que no han atendido los compromisos.

El Consejo Superior aprueba por unanimidad mediante Acuerdo No. 050, modificar el Calendario Académico para el segundo período del año 2011, de los programas de pregrado presencial, con el propósito de garantizar su continuación.

Se hace la consideración que a la luz del Artículo 23 del Estatuto General son funciones del Consejo Superior Universitario, entre otras:

“Definir las políticas académicas, administrativas, financieras, contractuales y de planeación de la Institución”

Siendo las 2:55 p.m se da por terminada la sesión

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
ALONSO TOSCANO NIÑO Delegado Gobernador del Departamento	
ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO Secretaria	